



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 21 DIC 2012

Expte. 56.355/12

493 ECD 12

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor Adjunto de la Cátedra de Historia Económica Argentina, mediante la cual eleva a consideración del Cuerpo el nuevo Programa Analítico, de Examen y Material Bibliográfico de dicha asignatura, teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

POR ELLO :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En su Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el nuevo Programa Analítico, de Examen y Material Bibliográfico de la asignatura Historia Económica Argentina, para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2013, el que como Anexo, forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º Hágase saber y archívese.-

LIC. MARIA CRISTINA MIRABELLA / SANT
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - U.N.T.

SUSANA I. SANCHEZ de GETAR
DIRECTORA DE DEPTO.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DR. SANTIAGO MARIO DI LULLO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

453 020 12

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CICLO LECTIVO 2013

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA
CÓDIGO (Plan estudios)	E24
CARRERA	LIC. EN ECONOMÍA (1983) Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (2010) -Optativa
CURSO Y CUATRIMESTRE	Cuarto año – Primer cuatrimestre
PLAN DE ESTUDIOS	1983 – Licenciado en Economía – Contador Público Nacional 2010
RESOLUC. PROGRAMA	102 HCD 08
PRECORRELATIVAS	-----
OTROS REQUISITOS	16 materias aprobadas. P/ C.P.N. 1E03 Y 1H01 (Economía III y Lógica)
CARGA HORARIA	60 Horas

II. INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DEDICACIÓN	E-MAIL
Prof. Adjunto	Wallberg, Gustavo Federico	Semidedicación	gfwallberg@yahoo.com.ar

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA (Misión que cumple la materia dentro del Plan de Estudios y la relación y coordinación de enfoques y conocimientos previos con otras asignaturas)

a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción: Se presentan de manera específica los fundamentos del análisis institucional (sólo sugerido o tratado aisladamente en otras asignaturas), a través de la explicación de las corrientes y teorías que lo nutren, para lograr su comprensión acabada. Adicionalmente, en consonancia con el carácter de materia optativa, el alumno toma contacto con enfoques que no están desplegados plenamente en materias del actual plan de estudios, pero que son utilizados en la profesión y que incluso podrían ser elegidos como especialidad profesional.

b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Descripción: Sobre todo en los países de América Latina, la comprensión de la importancia del marco institucional es una herramienta elemental de los conocimientos de un profesional de la economía.

c. Articulación con las materias correlativas



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Pre-correlativas. Es especialmente útil un conocimiento formal de algunos modelos específicos de macroeconomía, y general de modelos de mercados, en enfoque de microeconomía.

Pos-correlativas. No tiene materias pos-correlativas.

d. Articulación con materias del mismo año

Hay desarrollo conceptual paralelo (no redundante) con temas de Teoría Monetaria I y Comercio Internacional I.

e. Articulación con materias de otros años

De años anteriores. Explicación institucional de modelos de macroeconomía y de microeconomía.

De años posteriores. Acerca enfoques institucionales relacionados con explicaciones de temas de Desarrollo Económico I y de Evaluación Social de Proyectos. Presenta algunos casos de aplicación en Argentina de ideas expuestas en Historia del Pensamiento Económico. Puede brindar temas para el trabajo de Seminario.

IV. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

a. Objetivos Generales (Relacionados con el desarrollo global del alumno)

Introducir al alumno en la importancia, fuentes, efectos y agentes de cambio del marco institucional.

b. Objetivos Específicos (En relación al segmento de conocimiento que compete a la materia)

Presentar al alumno el fundamento económico en el análisis de la historia, efectuando una aplicación de los conocimientos vinculados a la nueva economía institucional, a diversos hechos de la historia económica del país, tanto para ayudar a la aprehensión de las herramientas, como a la comprensión de los sucesos.

V. CONTENIDOS Y HABILIDADES

a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales (Conceptuales: hechos, datos, conceptos, características, etc. Procedimentales: registrar, conciliar, ajuste por inflación, etc.)

Unidad Nº 1 Nombre de la Unidad: FUENTES

Contenidos conceptuales:

a) Nueva Economía Institucional – Public Choice – Derecho y Economía – Teoría de los Juegos – Retórica de la economía – Escuela Austríaca – Economía de los costos de transacción.

b) Corrientes de la historia económica – Aproximación de la economía a la historia – Historia y modelos.

Contenidos procedimentales:

Aproximación, usando el modelo de función de producción, comercio y especialización de productos, a las características de Argentina en el siglo XIX – Detección de las influencias, en las posiciones sobre política económica, del discurso sobre desarrollo industrial y salario obrero.



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



493 1100 12

Unidad Nº 2 Nombre de la Unidad: ECONOMÍA SUBJETIVA

Contenidos conceptuales:

- a) La acción humana – Subjetividad.
- b) Concepto de eficiencia – Concepto de racionalidad.
- c) Los precios como sistema de información.
- d) Conocimiento idiosincrásico – Decisión descentralizada – Orden social espontáneo.
- e) Modelos.

Contenidos procedimentales:

Detección de los elementos retóricos en el Plan Austral – Contraste entre las leyes de abastecimiento y control de la especulación, con los procesos de mercado.

Unidad Nº 3: Nombre de la Unidad: INSTITUCIONES

Contenidos conceptuales:

- a) La restricción institucional – Instituciones formales e informales – Utilidad.
- b) Los modelos subjetivos de análisis – El cambio institucional – Instituciones y organizaciones.
- c) Los derechos de propiedad privada – La moneda – Las patentes.

Contenidos procedimentales:

Relación de los derechos de propiedad privada con la evolución de la ganadería – Destacar el aspecto institucional de la ley de patentes – Interpretación de la evolución del sistema monetario y las leyes de convertibilidad.

Unidad Nº 4: Nombre de la Unidad: LA LEY

Contenidos conceptuales:

- a) Ley general y ley particular – Tipos y criterios de igualdad.
- b) Descubrimiento del derecho – Legitimidad y legalidad.
- c) Costos decisionales – La representación – Las reglas de votación.
- d) Partidos políticos.
- e) Teoría Económica de las Regulaciones – Lobbies y grupos de presión.
- f) El free-rider.

Contenidos procedimentales:

Seguir la evolución de la actividad azucarera como acción de lobby, y la historia de la Dirección Nacional del Azúcar explicada como burocracia reguladora.

Unidad Nº 5: Nombre de la Unidad: EL ESTADO

Contenidos conceptuales:

- a) Diferentes interpretaciones del Estado – Construcción del poder.
- b) Decisiones por mercado y por sistema político – Similitudes y diferencias entre mercado y sistema político.
- c) La Constitución – Contrapesos de poder – El federalismo.



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



493 100 12

- d) Distorsiones del sistema electoral.
- e) La seguridad jurídica.

Contenidos procedimentales:

Cálculo electoral con las listas sábana y la ley de lemas – Contraste de las promesas y actos de gobierno de Arturo Frondizi, Arturo Illia y Carlos Menem – Enfoque de la seguridad jurídica según las decisiones económicas y los decretos de necesidad y urgencia – Seguimiento del proceso presupuestario argentino.

Unidad Nº 6: Nombre de la Unidad: COSTOS DE TRANSACCIÓN

Contenidos conceptuales:

- a) El origen de la empresa – El Teorema de Coase – Las externalidades.
- b) Instituciones y costos de transacción – Los contratos.
- c) Organización empresarial – Los costos de medición y su influencia en la organización.
- d) La función del empresario – Legitimidad de los resultados – Economía del desequilibrio – Las innovaciones.
- e) Rentas de crecimiento y rentas de estancamiento.
- f) Las reglas de organización estatal.

Contenidos procedimentales:

La expansión ferroviaria – La sustitución de importaciones – Contratos de franquicia – La función de producción del sector público – Tercerización.

Unidad Nº 7: Nombre de la Unidad: TEORÍA DE LOS JUEGOS

Contenidos conceptuales:

- a) Decisiones de influencia particular – Estrategias – Juegos de suma constante y de suma no constante.
- b) El ciempiés – La reputación – Inducción hacia atrás – Corto y largo plazo.
- c) El Dilema del Prisionero – El horizonte temporal – N-jugadores.
- d) Instituciones y estrategia – Explicación del Estado – El Estado como jugador – La seguridad jurídica – La cooperación.

Contenidos procedimentales:

La actividad azucarera como historia de fallas en la cooperación – El sistema previsional y los créditos externos entre 1999 y 2001 como juegos de corto plazo.

Unidad Nº 8: Nombre de la Unidad: EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL ARGENTINA

Contenidos conceptuales:

Procesos de mercado, usos de retórica, acción lobbyista, decisiones públicas, interacción estratégica, marcos institucionales.

Contenidos procedimentales:

Seguimiento y explicación de:

- a) Marco contractual de la colonización – El Virreinato del Río de la Plata – Influencias por la independencia.



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



493 HCD 12

- b) Intentos de organización nacional – La Constitución de 1853 – Buenos Aires y la Confederación.
- c) Las presidencias fundadoras – Transformación económica – Consolidación del Estado – Las fuerzas políticas.
- d) Ruptura institucional – El orden corporativo – Política industrial – La economía informal – El impuesto inflacionario – El *stop and go* y la lucha por las prebendas.
- e) Ley de Convertibilidad, desregulación, apertura y reforma del Estado – Las relaciones Nación-provincias – Inercia del cortoplacismo – Después de la Convertibilidad.

b. Habilidades Procedimentales (analizar, interpretar, comparar, diseñar, relacionar, buscar, explicar, elaborar, redactar, resolver, utilizar, etc.)

Usar con precisión el lenguaje del campo de estudios – Incluir aspectos legales y políticos en la evaluación de procesos económicos – Detectar los incentivos generados por el marco institucional – Descubrir aspectos estratégicos en las interacciones humanas.

c. Habilidades Actitudinales (Valores y actitudes. Ej. mostrar interés, disposición, responsabilidad, tolerancia, conducta ética; apreciar, valorar, aceptar, respetar, etc.)

Aceptar la complejidad de los fenómenos económicos – Tener disposición para admitir la diferencia entre el ideal teórico y la adaptación práctica de los enunciados derivados de los modelos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía básica

BENEGAS LYNCH (h), Alberto, "Metodología de la ciencia económica y su diferencia con el método de las ciencias naturales", Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (Buenos Aires, 1987).
BENEGAS LYNCH (h), Alberto, y Ezequiel Gallo, "Libertad política y libertad económica", en *Libertas*, Año I, Nº 1, octubre de 1984.

BRENNAN, Geoffrey, y James M. Buchanan, [1985], "La razón de las normas", Ediciones Folio, SA (Barcelona, 1997).

BUCHANAN, James M., [1963], "¿Qué deberían hacer los economistas?", reimpreso en *Libertas*, Año I, Nº 1, octubre de 1984.

CÁCERES CANO, Severo, y Gustavo F. Wallberg, "Legislación, decisión económica y conflicto – 25 años de actividad azucarera", mimeo (Tucumán, 1994).

COASE, Ronald H., [1937], "La naturaleza de la empresa", reimpreso en WILLIAMSON, Oliver E., y Sidney G. Winter (compiladores), [1991], "La naturaleza de la empresa. Orígenes, evolución y desarrollo", Fondo de Cultura Económica (México, 1996).

COASE, Ronald H., [1960], "El problema del costo social", reimpreso en ROEMER, Andrés (compilador),

Lic. MARÍA CRISTINA MIRABELLA, SANT
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. SANTIAGO MARIO DI LULLO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



493 120 12
[2000], "Derecho y economía: una revisión de la literatura", Fondo de Cultura Económica, Centro de Estudios de Gobernabilidad y Políticas Públicas, A. C., e Instituto Tecnológico Autónomo de México (México, 2000).

CORTÉS CONDE, Roberto, "La economía argentina en el largo plazo. Ensayos de historia económica de los siglos XIX y XX", Editorial Sudamericana y Universidad de San Andrés (Buenos Aires, 1997).

DEMSETZ, Harold, "Hacia una teoría de los derechos de propiedad", traducido de *American Economic Review*, mayo de 1967.

GUISARRI, Adrián, "La Argentina informal. Realidad de la vida económica", Emecé Editores, SA (Buenos Aires, 1989).

HAYEK, Friedrich von, "Historia y política", Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Buenos Aires, 1977).

LEONI, Bruno, "La libertad y la ley", Centro de Estudios sobre la Libertad (Buenos Aires, 1961).

NORTH, Douglass C., [1990], "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico", Fondo de Cultura Económica (México, 1993).

POSNER, Richard A., [1987], "El movimiento del análisis económico del derecho", reimpreso en ROEMER, Andrés (compilador), [2000], "Derecho y economía: una revisión de la literatura", Fondo de Cultura Económica, Centro de Estudios de Gobernabilidad y Políticas Públicas, A. C., e Instituto Tecnológico Autónomo de México (México, 2000).

b. Bibliografía complementaria

ALCHIAN, Armed y Harold Demsetz, [1972], "Production, Information Costs, and Economic Organization", *American Economic Review*, 62, p. 777-95.

ALEMANN, Roberto T., [1989], "Breve historia de la política económica argentina. 1500-1989", Editorial Claridad SA (Buenos Aires, 1997).

ARROW, Kenneth J., [1951], "Elección social y valores individuales", Planeta-Agostini (n. d., 1994).

BRENNAN, Geoffrey, y James M. Buchanan, [1980], "El poder fiscal", Ediciones Folio, SA (Barcelona, 1997).

BUCHANAN, James M, y Gordon Tullok, [1962], "El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional", Planeta-Agostini (n. d., 1993).

CORTÉS CONDE, Roberto, "Progreso y declinación de la economía argentina", Fondo de Cultura



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



493 HCD 12

Económica (Buenos Aires, 1998).

CORTÉS CONDE, Roberto, "La economía política de la Argentina en el siglo XX", Edhasa (Avellaneda, 2005).

GERCHUNOFF, Pablo, y Lucas Llach, "El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas", Ariel Sociedad Económica (Buenos Aires, 1998).

KIRZNER, Israel M., [1989], "Creatividad, capitalismo y justicia distributiva", Ediciones Folio, SA (Barcelona, 1997).

KREPS, David, "Teoría de juegos y modelación económica", Fondo de Cultura Económica (México, 1994).

LAGOS, Martín, y Juan J. Llach, "Claves del retraso y del progreso de la Argentina", Temas (Buenos Aires, 2011).

LYNCH, John, y otros, [1985], "Historia de la Argentina", Ediciones Crítica, SL (Villa Ballester, 2002).

MCCLOSKEY, Donald, [1990], "Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía", Alianza Editorial, SA (Madrid, 1993).

NORTH, Douglass C., [1981], "Estructura y cambio en la historia económica", Alianza Editorial, SA (Madrid, 1984).

NOZICK, Robert, [1974], "Anarquía, Estado y utopía", Fondo de Cultura Económica (Adrogué, 1990).

OLSON, Mancur, "Poder y prosperidad. La superación de las dictaduras comunistas y capitalistas", Siglo Veintiuno de Argentina Editores (Madrid, 2001).

POSNER, Richard A., "Theories of Economic Regulation", *The Bell Journal of Economics and Management Science*, Vol. 5, Nº 2, Autumn 1974.

POSNER, Richard A., [1980], "A Theory of Primitive Society, With Special Reference to Law", *Journal of Law and Economics*, 23 (1), p. 1-53.

SCHAKLE, George Lennox Sharman, [1972], "Epistémica y economía", Fondo de Cultura Económica (Madrid, 1976).

SEBRELLI, Juan José, [2002], "Crítica de las ideas políticas argentinas. Los orígenes de la crisis", Editorial Sudamericana (Buenos Aires, 2003).

SEN, Amartya, [1979], "¿Igualdad de qué?", en RAWLS, John, Amartya Sen, y otros, "Libertad, igualdad y derecho", Planeta-Agostini (n. d., 1995).



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



498 12

STIGLER, George J., "The Theory of Economic Regulation", *The Bell Journal of Economics and Management Science*, Vol. 2, Nº 1, Spring 1971.

TORRES LÓPEZ, Juan, "Análisis económico del derecho. Panorama doctrinal", Editorial Tecnos SA (Madrid, 1987).

VII. METODOLOGÍA

a. Metodología de enseñanza (clases expositivas, teóricas, prácticas, teórico-prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, simulaciones, monografías, talleres, método de casos, ejercicios etc.)
Clases expositivas, teóricas, con presentación de casos para ejemplificar la aplicación de la herramienta de análisis presentada. Los casos pueden ser tanto de la historia en su definición general, como de la actualidad. Los jueves se encarga a los alumnos, para el martes siguiente, la redacción de un ensayo, como forma de procurar la ejercitación del propio alumno, sondear su preparación y aprehensión de contenidos, detectar inquietudes, y analizar aptitudes de redacción. Todo lo presentado puede servir de disparador para temas de clase.
b. Recursos Didácticos (libros, artículos, pizarra, proyector, PC, software, videos, gráficos, imágenes, juegos, etc.)
Pizarra.

VIII. EVALUACIÓN

a. Régimen de Aprobación (s/ arts.11 y 12 Reg. Académico)
Aprobación con examen final.
b. Momentos de Evaluación (inicial, parcial, final)
A mitad del cuatrimestre se toma un parcial no obligatorio. El examen final se toma en las fechas dispuestas en el calendario académico.
c. Metodología de Evaluación (escrita, oral, presencial, virtual, teórica, práctica, teórico-práctica, individual, grupal, informe o monografía,
Escrita, individual, con temario preimpreso. Los exámenes podrán estructurarse bajo el sistema de respuesta libre, o con ejercicios y planteos interpretativos, tendiéndose a la aplicación de conceptos y no a la respuesta memorista. Para la evaluación se considerarán la pertinencia de las respuestas con respecto al temario, y la correspondencia y consistencia de las respuestas con los contenidos y criterios desarrollados en la bibliografía y en las clases. La calificación de cada instancia surgirá del análisis integral del temario y las respuestas. Los elementos a considerar serán la capacidad del alumno para identificar las situaciones planteadas y los agentes intervinientes, la coherencia general entre los conceptos utilizados en las diferentes respuestas, y el tipo de conclusiones a las que puede llegar por la aplicación de los conceptos pertinentes.

Lic. MARIA CRISTINA INFAGELLA / SANT
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.T.

DR. SANTIAGO MARIO DI LULLO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.T.